

Res. No. 176-02 que ratifica el nombramiento de los señores J. Julio Cross Frías, Osiris Guzmán y Ramón Cruz, como Presidente y Miembros, respectivamente, del Consejo de la Superintendencia de Electricidad, por un período de dos años.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

Res. No. 176-02

VISTO el Artículo 31 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, de fecha 26 de julio del 2001.

R E S U E L V E:

UNICO.- Ratificar el nombramiento del señor J. Julio Cross Frías, como Presidente del Consejo de la Superintendencia de Electricidad y de los ingenieros Osiris Guzmán y Ramón Cruz, como miembros de dicho Consejo, por un período de dos años respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, del 26 de julio del 2001.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

Andrés Bautista García
Presidente

Ramiro Espino Fermín
Secretario

Julio Ant. González Burell
Secretario Ad-Hoc.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

Máximo Castro Silverio
Vicepresidente en Funciones

Ambrosina Saviñón Cáceres
Secretaria

Rafael Angel Franjul Troncoso
Secretario

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 843-02 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Tang Yiu Ming, Ministro de la Defensa Nacional de la República de China.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 843-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Tang Yiu Ming, Ministro de la Defensa Nacional de la República de China.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente